

**OFICIOS, MILICIAS Y COFRADÍAS.
ÉXITO ECONÓMICO, PRESTIGIO Y REDES SOCIALES
AFROMESTIZAS EN SANTIAGO DE CHILE, 1780-1820.***

**TRADES, MILITIAS AND BROTHERHOODS.
ECONOMIC SUCCESS AND PRESTIGE OF THE AFRO- AMERICANS IN
SANTIAGO DE CHILE 1780-1820.**

HUGO CONTRERAS CRUCES**

RESUMEN

Este artículo estudia a un grupo de mulatos y otros afro mestizos de la ciudad de Santiago de Chile durante los últimos años del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, quienes a través de la práctica de un oficio artesanal o del comercio minorista y de su inserción institucional en milicias de castas y cofradías comenzaron y solidificaron un proceso que, por una parte, se traducía en la acumulación de bienes que tenían un carácter tanto material como simbólico; y por otra, en el aumento de su prestigio personal y social, que los alejaba cada vez más de los sectores populares coloniales.

Palabras clave: Artesanos, Milicianos, Cofrades, Prestigio, Ascenso social.

ABSTRACT

This paper studies a group of Mulattoes and other Afro Americans in Santiago de Chile, during the last years of the eighteenth and early nineteenth century, who through the practice of a craft or a retail business and institutional insertion in caste militias and fraternities began and solidified a process that, on one hand, resulted in the accumulation of goods that had a material and symbolic character , and, on the other hand, the increase of personal and social prestige increasingly led them away from the popular colonial sectors.

Keywords: Artisans, Militants, Brother, Prestige, Social mobility.

* Recibido: Mayo 2013; Aceptado: Octubre: 2013.

** Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Email: hucontrerasc@yahoo.com.

I. INTRODUCCIÓN.

El 30 de mayo de 1762 el maestro de zapatería Juan José Flores dictó su poder para testar. En él afirmó ser pardo libre e hijo de padres no conocidos, además de viudo y sin hijos legítimos; solo Mauricia, su hija natural de alrededor de 20 años, lo acompañaba. Asimismo declaró ser miembro de la Cofradía de Copacabana, constituida en el convento de San Francisco. Pidió, en ese contexto, ser enterrado en dicho convento y amortajado con el hábito de la orden seráfica. Como era de esperarse, nombró a Mauricia como su heredera universal y encargó al maestro Pedro Celeste y a los capitanes Alberto Tobar y Asencio Rojas su albaceazgo; Timoteo Castro y el teniente Pablo Calderón actuaron como testigos¹.

Los elementos que se manifiestan en este poder: en principio su adscripción racial, su grado de maestro artesano y la asociación a una cofradía; así como la presencia de oficiales milicianos actuando como albaceas o testigos, abren una serie de pistas para insertar al testador en algunos de los contextos económicos, sociales y familiares en que vivió. Si en 1762 el teniente de granaderos Pablo Calderón aparece como uno de sus testigos, dos años antes el propio Juan José Flores figura como soldado de esa compañía, formada por afromestizos libres². Por su parte los capitanes Tobar y Rojas también eran oficiales milicianos de fuerzas de castas. Calderón, que aparece en la documentación más frecuentemente usando su apellido materno Arenas, era artesano al igual que Flores, aunque su oficio era el de barbero, que compartía con sus hermanos Romualdo y Gregorio José, respectivamente capitán y sargento de la misma compañía. Del maestro Pedro Celeste a excepción de identificarlo con el artesanado no conocemos más datos, no obstante, en el contexto que discutimos esa sola y puntual información basta para significarlo como un sujeto que compartía con Flores su habitación en la urbe y un oficio mecánico.

Sin embargo, las preguntas no se agotan allí, pues si bien a Calderón Arenas, Tobar y a otros se les podía situar entre los maestros artesanos de la ciudad, hay que considerar que ni tenían el mismo oficio que Flores ni los unían lazos parentales con él. Por lo tanto, no era ni el espacio laboral estricto ni la vida familiar los lugares sociales donde estos individuos se encontraban. Probablemente éste estaba constituido por las reuniones y procesiones de las cofradías o, en su defecto aunque no de manera excluyente, por las formaciones

1 *Poder para testar de Juan José Flores*. Santiago, 30 de mayo de 1762. Archivo Histórico Nacional (AHN). Fondo Escribanos de Santiago (ES), vol. 771. fjs. 124 v-126. Archivo.

2 *Lista de la compañía de Granaderos*. Santiago, 7 de julio de 1760. ANH. Fondo Capitanía General (CG), vol. 563. f. 173-173 v. Archivo.

y ceremonias en que participaron las milicias de castas (Contreras, 2006: 93-117; 2011: 51-89). Dichas instituciones agrupaban a numerosos morenos y afro-mestizos y se comenzaron a constituir en eficientes vehículos de ascenso en la consideración de autoridades y funcionarios, pues gracias a las mismas estos podían demostrar públicamente tanto su piedad religiosa como su lealtad a la monarquía, situación que contrastaba con lo sucedido durante el siglo XVII, en el cual dichos esfuerzos parecieron inútiles (De Ramón, E., 2009: 206-210). Asimismo, en la medida que dichos sujetos participaban cada vez menos de las lógicas de violencia, precariedad económica y movilidad geográfica de los sectores populares y se planteaban como hombres y mujeres con residencia fija y conocida, esforzados en lo laboral y activos participantes de cofradías y milicias, tendían a autorrepresentarse como personas de bien y sujetos honorables (Araya, 1999: 120 y ss.; De Ramón, A., 2000: 106-111; León, 1999: 47-75; 2000a: 183-194; 2000b: 93-114; 2002: 13-46; 2007: 67-90; Undurraga, 2010: 35-72). Ello los situaba en un lugar social complejo de definir tomando en cuenta la estructura de la sociedad colonial, pues si bien todavía podían ser asociados con el *bajo pueblo*, sobre todo por las elites, fundamentalmente al tomar en cuenta su origen racial y la extendida ilegitimidad de su nacimiento, desde su punto de vista, aquella identificación resultaba discutible.

Lo anterior estaba cruzado por las tensiones propias de la sociedad tardocolonial, que progresivamente tendía a desdibujar los límites entre los distintos grupos etnoraciales que la formaban, muchos de los cuales parecían no ser más que etiquetas identitarias sujetas a mutaciones e intercambios dependiendo de las circunstancias y las relaciones que cada individuo, sobre todo quienes se hallaban comprometidos en procesos de ascenso social, lograra tejer; así como de las representaciones que otros hicieran sobre ellos, las que no siempre coincidían como se expresa, por ejemplo, en los juicios de disenso matrimonial (Vial, 1965: 14-29; Undurraga, 2009: 343-373). El alcance de dichas propuestas identitarias ha sido un tema debatido por la historiografía, acuñándose conceptos como el de “blanqueamiento”, el que dice relación con el intento de parecerse tanto en las costumbres como en el fenotipo a las elites o, por lo menos, a los hispanocriollos. No obstante, dicho camino puede ser discutido, como lo hace Zúñiga al plantear que si bien ahí había una vía posible para el ascenso social, éste dependía mucho más de las capacidades de negociación y adaptación a las restricciones y condiciones sociales de cada individuo, así como a la creación de oportunidades, más que a otras circunstancias (2009: 103)

En el caso que estudiamos, sin embargo, el mensaje de honorabilidad y consideración de los artesanos afro-mestizos estaba dirigido más que a las elites en su conjunto, a los altos funcionarios monárquicos así como a las autoridades

religiosas y civiles locales. Para ello parte importante de los mismos optaron por integrarse a cofradías y milicias, instituciones muchas de ellas segregadas racialmente, factor que habría reafirmado -aunque sin necesariamente plantearse así- su identidad racial (Vinson, 2001). Dicha identidad era, en cualquier caso, una propuesta colonial que poco tenía que ver con sus remotos orígenes africanos, sino más bien con el hecho de compartir una serie de características comunes, entre ellas la raza o al menos la representación de ésta, un pasado personal o familiar esclavo, la práctica de un oficio y la propia vecindad en la ciudad. Lo anterior no quiere decir que eran los únicos que se plantearon ese camino, pero sí que es posible identificarlos cada vez más claramente como un grupo con un alto nivel de afiatamiento que compartía espacios geográficos y sociales, experticias laborales, presencia institucional y parentescos comunes, que unían a un individuo por distintos lazos y distancias a otra serie de sujetos de características similares y participantes activos de la misma dinámica (Undurraga, 2013).

El conocimiento de dichos individuos y sus dinámicas es un campo de investigación que ha sido poco explorado en Chile. Los aportes en tal sentido han ido por investigar el camino seguido por los libertos para lograr tanto su libertad como una mayor inclusión social, la que necesariamente pasaba por la adquisición de un oficio y de la eficiente administración de sus recursos, llegándose a graficar la vida extraordinaria de algunos de ellos, los que pasaron de esclavos a dueños de los mismos (Cussen, 2009: 109-135; Ogass, 2008: 67-86). Tales sujetos, como parte importante de los que investigamos aquí, encontraban sus medios de subsistencia en la artesanía, pero ella y los artesanos coloniales solo han llenado algunas páginas de los textos de los historiadores, en ocasiones distinguiendo su origen racial, pero en general asociándolos a los grupos populares y con posibilidades disímiles de ascenso social, dependiendo de su origen y el prestigio de su oficio (Eyzaguirre, 1935: 45-56; Mullins, 1943; Pereira Salas, 1965; Seymour, 1974; Reyes, 1973: 869-886; De Ramón, A., 1975: 134-166; De Ramón, E., 2004: 95-112; 2006: 59-82). Solo en el siglo XIX, cuando los artesanos protagonicen los primeros procesos de organización política y ciudadanía popular, aparecerán en las preocupaciones historiográficas como un grupo en sí mismo (Romero, 1978; Grez, 2ª Edición, 2007).

Por nuestra parte, en esta contribución no se pretende entregar pautas generales sobre la población africana y sus descendientes mestizos, sino reconstituir históricamente a un grupo distintivo de sujetos que, durante la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años de la centuria siguiente, fueron constituyendo un interesante conjunto que aprovechando las escasas oportunidades dadas por el sistema político-social monárquico, las coyunturas

que volcaron en su favor y sus propias capacidades personales y familiares, lograron posicionarse en el seno del mundo colonial chileno, adquiriendo grados de prestigio y bienestar económico que a pesar de los estigmas y discriminaciones, al menos hasta allí, no tenían precedente en el reino (Hart-Terré y Márquez , 1961: 3-73; Duharte, 1988: 31-41; Navarrete, 1994: 7-25; Tardieu, 1998: 143-147; Herrera, 2009; Mac Cord, 2010: 26-48; Solano, 2011: 23-68)³. Este proceso se puede seguir con claridad hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando no solo cambió el escenario político-institucional, sino que se produjeron una serie de mudanzas sociales y económicas que llevaron a dejar progresivamente atrás la llamada “sociedad de castas” y las diferencias estamentales basadas en el color y el origen, para ser remplazadas por la ciudadanización de los individuos, sobre todo de aquellos como quienes nos preocupan, que participaron lealmente en la lucha independentista y tenían los recursos para insertarse, al menos desde abajo, en los procesos políticos que la constitución de la república inauguró. Aquello dejó trunco el camino de ascenso social que aquí se significa, al desactualizar o darle un giro nuevo tanto a las instituciones que ellos habían conformado, como al entrar a un momento de construcción de un capitalismo que fundó parte importante de su actividad en la importación de numerosos bienes que antes eran producidos por los artesanos y pequeños productores urbanos (Romero, 1978: 9-11; Salazar, 1991: 180-231).

II. LOS ARTESANOS PARDOS DE SANTIAGO EN EL PERIODO TARDOCOLONIAL: ÉXITO ECONÓMICO Y CONSTRUCCIÓN DE PRESTIGIO SOCIAL.

La práctica de la artesanía en Santiago durante el siglo XVIII estaba, según lo planteó Vial, dominada por morenos y pardos libres (1957: 55-56). Pero más allá de un problema numérico, desde temprano esta actividad se había convertido en una vía para la consecución de la subsistencia diaria y, aun, para construir cierta prosperidad económica. En general las artesanías estaban abiertas a todos los grupos etnorraciales y tanto en Chile como en el resto de los territorios americanos a ellas habían accedido indios, mestizos, negros y castas, esclavos y libres, además de los propios españoles⁴. Por supuesto, no era lo mismo ejercer cualquier oficio. Algunos de ellos, como los plateros,

3 En la historiografía americanista hay un importante número de trabajos dedicados al artesanado colonial que sería demasiado largo citar, por lo cual en esta ocasión solo se citan aquellos que estudian a los menestrales negros y afro mestizos.

4 Un interesante estudio de historia económica sobre la artesanía colonial en Lima por: Quiroz, 2008.

gozaban de gran consideración, mientras que otros, como los herradores, eran vistos no solo como poco rentables sino también pobremente considerados. En general, según lo expresa De Ramón, las actividades mecánicas sufrían de una postergación que afectaba a quienes la practicaban tanto en sus ingresos como en su prestigio personal y social (De Ramón, E., 2004: 96).

Esto, sin embargo, parecía estar cambiando en el Chile del siglo XVIII. No se trataba necesariamente de una mudanza unilateral de los patrones de la consideración social, sino más bien de un lento proceso de tira y afloja en el cual los propios artesanos o al menos parte de ellos, entre los que se encontraban morenos y pardos, reforzaron su participación en milicias y cofradías, adoptaron modos, costumbres y formas de vestir que los alejaron de los grupos populares e, incluso, comenzaron a frecuentar los espacios tradicionalmente reservados a los sectores españoles coloniales. Ciertamente este fue un proceso lento y no exento de tropiezos y contradicciones, incluso trunco por los hechos que llevaron a la independencia, pero muestra tanto la capacidad de estos sujetos de posicionarse en el espacio público, como los cambios que el propio sistema colonial experimentaba a fines del siglo XVIII.

En el caso de quienes tratamos, su historia parte desde una situación de base y esta es la esclavitud. Si bien es correcto pensar que durante la centuria dieciochesca parte importante de los artesanos mulatos provenía de padres libres, la persistencia de sujetos que habían sido esclavos o provenían de progenitores que habían sufrido tal condición es una variable a considerar. En tal sentido, la consecución de la libertad se convertía en un asunto central para quienes pretendían no solo salir de la propiedad de otros, sino que iniciar una vida independiente, aunque ello paradójicamente se consiguiera gracias a la capacitación en un oficio artesanal que el propio amo les había proporcionado, o bien, portándose como un fiel y leal sirviente, esperanzado en ser liberado por vía testamentaria (De Ramón, E., 2006: 61-62). Según Cussen la movilidad social de los ex esclavos estaba asociada a alguna actividad productiva valorada en el mercado laboral; habilidades que solían relacionarse con la pertenencia a una cofradía y a lazos sociales y comerciales interétnicos, así como a la constitución de confianzas con miembros de la élite. Condiciones que después de la manumisión favorecían el ascenso del liberto, lo que se expresaba en ganancias económicas que se solían ocupar en la liberación de la esposa, un hijo u otro pariente (Cussen, 2009: 114-115).

En nuestra opinión, ello abría un proceso de duración variable y no exento de dificultades y, aun, de fracasos pero que de tener éxito culminaba tanto con cierta acumulación económica como con un anhelado prestigio social. Al mismo tiempo, tales situaciones no afectaban a quienes ya descendían de pardos y morenos libres, quienes no tenían que preocuparse por defender su

libertad o liberar a otros a menos que, en el caso de los varones, contrajeran matrimonio con una esclava. En tal sentido, es interesante revisar algunos casos, como el de Marcos Arenas, un pardo libre quien al testar en 1765 dio a entender su antigua cautividad. En dicho testamento afirmó estar casado con la esclava Francisca Huerta, con quien tenía una hija legítima de nombre Juana de Dios, asimismo cautiva. Además era padre de Josefa Arenas, su hija natural, quien estaba casada con Ambrosio Guerrero⁵. Éste era un pardo libre, de oficio sastre, el que junto a sus hermanos Fernando y Bernabé eran soldados de la compañía de Artilleros⁶. Arenas, por su parte, era soldado miliciano en la compañía de Granaderos⁷, además de maestro de oficio, arte que probablemente le había proporcionado los recursos para su libertad.

Aquí se podría afirmar que Arenas, quien no nombra a sus progenitores en el testamento, se encontraba en un estado transicional, en el cual si bien él había conseguido ser libre, todavía no podía rescatar a su mujer ni a una de sus hijas, probablemente como él mismo lo dice, por la cortedad de sus bienes. Sin embargo, a través del matrimonio de su hija natural se había relacionado con una familia de mulatos libres, como los Guerrero, sujetos destacados dentro de los pardos santiaguinos y había entrado a militar en los Granaderos, que era una de las compañías milicianas de casta más pujantes del reino.

Tales dificultades se derivaban tanto de la propia inversión que muchos debían hacer para su liberación y la de sus familiares, como de las obligaciones derivadas de su mantención cotidiana e, incluso, de las que tenían con sus antiguos amos, lo que les dificultaba y en ocasiones impedía poder llegar más lejos en su carrera por obtener una mejor vida. Así se puede plantear por lo sucedido en 1760 cuando la compañía de zambos buscaba oficiales. De los elegidos la mayoría se negó aduciendo la precariedad de sus recursos y sus múltiples obligaciones, como lo hizo el zapatero Bartolomé Larraín, quien presentó una probanza en la que los testigos debían ser preguntados:

...Si saven que fui esclavo de doña Petronila Cobarrubias viuda de don Juan de Larrain y que si aviendome dado esta la liverttad en reconocimiento de esta grasia mantengo a la dicha mi señora e hijas donsellas en quanto mis fuersas alcansan...si saven que soy casado y que ttengo hijos; y si mantengo esta partticular obliga-

5 *Testamento de Marcos Arenas*. Santiago, 6 de diciembre de 1765. AHNES, vol. 805. fjs. 230-231 v. Archivo.

6 *Lista de la compañía de Artilleros*. Santiago, 1761. AHNCG, vol. 563. fjs. 167-168. Archivo.

7 *Lista de la compañía de Granaderos*. Santiago, 1760. AHNCG, vol. 563. fjs. 173-174. Archivo.

sion sin faltar en cosa alguna...si saven que el oficio de sapperteria esta sumamente arruinado por los muchos de este exercicio y que malbaratan las obras...⁸

Argumentos similares a los planteados en el mismo expediente por Matías Morandé, quien junto con sus obligaciones familiares atendía un estanquillo de tabaco, lo que según él demandaba su continua asistencia, además de estar encargado de la limpieza y pulcritud de la capilla de San Lázaro, probablemente como parte de sus obligaciones de cofrade⁹.

Parecía ser que en estas situaciones transicionales el esfuerzo personal y familiar para conseguir la libertad y, más tarde, adquirir bienes y acceder a los espacios de consecución de prestigio social debía involucrar al núcleo parental completo, bien como agentes económicos activos o, en su defecto, encargándose de relacionarse social y genealógicamente con otros. Las huellas que dejó de su vida la ex esclava Josefa Guerrero entregan elementos para reconocer una estrategia personal y familiar en tal sentido. Guerrero era hija natural de un español y de una esclava y en algún momento de fines del siglo XVIII había sido liberada por su marido, el maestro cerero y capitán de milicias Mariano Barrios, gracias a las ganancias de una tienda de cerería montada con dinero prestado por un criollo, correlato material de las relaciones económicas con que contaba. A partir de allí Josefa Guerrero se esforzó por que sus hijos tuvieran las mismas oportunidades de libertad que ella, para lo cual se había capacitado laboralmente y conseguido un trabajo fuera de su hogar. De tal modo, en su testamento declaró que: "...a mi hijo Manuel le tengo dados docientos cinquenta pesos con los que se libertó de cuya cantidad solo devengo cinquenta pesos con mi trabajo de sastreria en la tienda del ytaliano..."¹⁰ Ese dinero asimismo había contribuido a la liberación de otro de sus vástagos y al casamiento de una de sus hijas, quien para principios del siglo XIX se hallaba en Lima junto a su esposo. Por otra parte, las ganancias de la cerería y el trabajo de Josefa Guerrero habían sido invertidas por ésta en la compra de una casa y en la adquisición del menaje y los muebles para la misma¹¹.

8 *Bartolomé Larraín al gobernador de Chile*. Santiago, enero de 1760. AHNCG, vol. 830. f. 396. Archivo.

9 *Matías Morandé al Gobernador de Chile*. Santiago, 11 de enero de 1760. AHNCG, vol. 830. f. 384. Archivo.

10 *Testamento de Josefa Guerrero*. Santiago, 8 de febrero de 1822. AHNNS, vol. 52. f. 507. Archivo.

11 *Testamento de Josefa Guerrero*. Santiago, 8 de febrero de 1822. AHNNS, vol. 52 f. 507-507 v. Archivo.

Alejado el fantasma de la esclavitud los libertos comenzaban su propio proceso de posicionamiento económico y social, indudablemente más difícil que el de los libres de color, pero sometido a las mismas reglas que dictaban que una de las instituciones a las que se debía acceder eran las milicias. Así, en 1803 don José Larrañaga liberó a su esclavo del mismo nombre; ese mismo año don Manuel de Salas otorgó carta de libertad a José Domingo Ahumada, de dos años, hijo de Manuela González, su esclava, y de Francisco Ahumada, un pardo libre, por la suma de \$ 50. Por último, en 1806 el párroco de San Isidro recibió de su esclavo Antolín Carrera \$ 250 por su libertad quien, cinco años después y junto con los anteriores, eran soldados del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos. Por su parte, en 1817 el pequeño José Domingo, ahora de 16 años, formaba con la compañía de Cazadores del Batallón de Infantes de la Patria.¹²

Equiparados en la libertad, aunque no necesariamente en las oportunidades y el capital de base, los afroestizos encontraban en el ejercicio de un oficio un primer peldaño para comenzar a insertarse social y económicamente. Éste era un proceso que seguía sus propias y generales modalidades, pues cada artesano independientemente de su origen racial o étnico, debía llegar al grado de maestro tanto para abrir una tienda independiente como para lograr mayores ganancias. En los casos que nos preocupan, si no todos al menos gran parte de los que lograron cierto ascenso se esforzaron por llegar a dicho grado en sus respectivos oficios, lo que decía relación con una estrategia vital que indicaba que el esfuerzo, el orden y el trabajo continuo eran el modo de lograr dichas aspiraciones. Sus frutos les permitieron ir agrandando su patrimonio material, el que incluía la inversión de parte de esos recursos en la adquisición de bienes al mismo tiempo suntuarios y simbólicos, entre los que se contaban joyas y otros objetos de oro y plata, ropa fina y pinturas sacras, así como en la mantención de sus membresías en instituciones religiosas y militares. Aun más, es muy probable que la gran diferencia entre los pardos y otros afroestizos que trabajamos en estas líneas, con aquellos que constituían la mayoría de los mismos y que se pueden seguir identificando con los sectores populares coloniales, esté marcada precisamente por la conjunción tanto del éxito económico como con la adquisición de símbolos visibles de status en un proceso que se retroalimentaba continuamente.

12 AHNNS, vol. 15. fjs. 45 v-47; AHNNS, vol. 16. Fojas 54 v-55 v; AHNNS, vol. 17. f. 884 v; AHN Ministerio de Guerra, vol. 70. Sin foliar; AHN Contaduría Mayor, 1ª serie, vol. 269. f. 144 v. Archivo.

Entre muchos oficios que sería largo detallar, se encontraban negros y mulatos dedicados al rubro del vestuario como zapateros y sastres; a los servicios entre los que destacaban los barberos; y artífices como los carpinteros, que en realidad, se dedicaban a la construcción de retablos y la talla de figuras religiosas y hasta pintores, como el retratista José Gil de Castro. Todos ellos, sin embargo, se asociaban al mundo urbano y solo en ocasiones a los sectores semirurales que circundaban Santiago¹³. Por lo tanto, no debiera extrañar que en los catastros hechos en la traza de la ciudad los años 1817 y 1819, a objeto de solicitar una “donación” para financiar el esfuerzo militar patriota, aparezca gran cantidad de maestros artesanos afromestizos con tienda abierta en el centro de la capital (Congreso Nacional de Chile. Tomo II, 1886: 493-495; Tomo III, 1887: 30-45).

Por otra parte, dentro del conjunto de las fuentes aparecen algunas de ellas que permiten comprender, al menos en parte, las modalidades de transmisión de los conocimientos artesanales entre diferentes generaciones de una familia o bien, entre sujetos pertenecientes a un mismo rango etario y que compartían oficio, como los hermanos Romualdo, Pablo y José Gregorio Arenas Calderón, todos los cuales se desempeñaron como barberos. Sin embargo ello, al menos en el caso de Gregorio José él era al menos ocho años más joven que Pablo, por lo que es probable que haya sido éste o Romualdo, más de un lustro mayor que el primero, quienes lo hayan iniciado en el oficio, así como en la entrega de sus primeras herramientas. Situaciones como estas son verificables en la documentación testamentaria, pues si bien no todos los hijos de artesanos siguieron la profesión de sus padres, prefiriendo otros oficios, en varios de ellos es posible verificar la entrega de herramientas o el uso de las mismas por parte de los noveles oficiales y maestros vástagos de los testadores. Ese fue el caso del herrero José Jácome, quien en 1778 especificó que las herramientas de su oficio, entre las que se encontraba un yunque y otros elementos, los estaba usando su hijo Domingo¹⁴.

Otros dependían de curadores y albaceas, lo que hacía que su independencia económica no fuera un proceso fácil, más aun cuando pasaban algunos años desde la muerte de los progenitores y la entrega de los recursos que les habían legado. Así parecen ilustrarlo las palabras de Juan Antonio Sirena

13 En 1789 el maestro barbero Juan José Morales pidió autorización al Cabildo para ejercer su oficio en los sectores de la Chimba, la Cañadilla, Renca y Colina. Lo anterior fue autorizado en vista de la escasez de médicos y otros sujetos con entrenamiento sanitario para atender tales lugares. AHN, Cabildo de Santiago, vol. 75. Sin foliar. Archivo.

14 *Testamento de José Jácome*. Santiago, 30 de octubre de 1770. AHNRA, vol. 1845, pza. 5ª, f. 93 v. Archivo.

en 1783 al disputar con el maestro Gregorio José de Arenas la entrega de su herencia. Éste era un oficial de barbero de 23 años, quien se había mudado a Valparaíso para comenzar su propia tienda, lo que no había podido fructificar al carecer de los \$ 293 que estaban a cargo de su curador, con lo cual según él:

...se me priva del beneficio de que pueda comprar erramientas suficientes, y aperarme de todos los utensilios necesarios, para abilitarme en el oficio de barbero que tengo, y sobre todo se me priva de poder contribuir a mi muger lo presiso para su decencia, y manutencion...¹⁵

Para los barberos un juego completo de instrumentos era fundamental, pues al contrario de otros menestrales ellos se trasladaban a los lugares donde residían o laboraban sus clientes para afeitarnos, sacar sus muelas, hacerles curaciones o aplicarles sangrías y ventosas. Por su parte, el maestro Arenas planteó que la no entrega de *su legítima* se debía a la juventud de Sirena, de lo que se derivaba tanto su minoría de edad como un probable proceso incompleto de formación, pues a todas luces uno era el aprendiz del otro. Independientemente del resultado del juicio, éste muestra precisamente a un artesano en los comienzos de su carrera, el que alejado de su mentor solo contaba con un capital derivado de su herencia para abrir su tienda fuera de la capital, que ya contaba con un número suficiente de barberos muchos de los cuales, como el propio Arenas, eran de los menestrales más prestigiosos de la ciudad, tanto por sus cargos de oficiales milicianos como de servidores públicos, al haber trabajado gratuitamente durante la epidemia de viruela de 1780 (Contreras, 2006: 115).

En consonancia con esto se repiten aquellas frases que al hacer referencia a las condiciones económicas de entrada al matrimonio, al menos en el caso de los hombres, plantean que estos o no aportaron nada a la comunidad familiar o solo lo hicieron con su trabajo y herramientas. Por lo cual los bienes acumulados durante sus vidas se derivaban fundamentalmente del ejercicio laboral y de un disciplinado ahorro. En general, en la documentación testamentaria ellos se representaban como gananciales obtenidos durante el matrimonio, otro de los elementos que daba estabilidad a la vida tanto de estos hombres como de las mujeres que se unían con ellos, solidificando de esa forma sus posiciones económicas en un proceso largo y dificultoso. Será el mismo maestro José Jácome antes citado quien permita ilustrar tal punto. Éste

15 *Juan Antonio Sirena con Gregorio José de Arenas. Sobre partición de herencia. Santiago, 1783. AHNCG, vol. 219. f. 58 v. Archivo.*

al momento de referirse a los bienes adquiridos luego de casarse con Juana María de la Cámara, declaró:

...que quando contragimos dicho matrimonio lleve yo a el una herramienta de mi oficio de poca monta como que la estaba em- pesando a criar en ese entonses la que se halla en lo presente muy adelantada con muchos yerros y del oficio, y especialmente con dos tornitos [y] una bigornia de singular grandor, todos estos bus- cados durante nuestro dicho matrimonio...¹⁶

Tal declaración mostraba además, en una perspectiva temporal, cómo aquellas pocas herramientas habían dado paso a un taller completo, incluso dotado con algunas de grandes dimensiones, como el yunque que se mencio- na. En la medida que tales herramientas eran una inversión que bien podía aprovecharse luego de muerto su dueño, se hace difícil apreciar el significado de las mismas si no se las contextualiza con los correspondientes inventarios de bienes, pues indirectamente la posesión de dichos elementos decía relación con la propia complejidad de la tienda o taller, además de la posible enverga- dura económica de lo producido y con ello aportar elementos para medir la fortuna económica de sus dueños. Dichos inventarios escasean en nuestros sujetos, sin embargo, cuando aparecen se convierten en una fuente de primera importancia para adentrarse en las materias antes planteadas así como en otras.

Entre los pocos inventarios que hemos podido rastrear de artesanos no españoles, se destaca que luego de su deceso a todos se les inventarió su tienda por separado de su vivienda, aunque ella se encontraba en el mismo terreno, pero en un espacio arquitectónico distinto¹⁷. En las mismas existía una impor- tante cantidad de bienes muebles, principalmente sillas, escritorios, pinturas y tallas religiosas, así como herramientas de otros oficios, por ejemplo las de carpintería que mantenía el maestro Pablo Arenas, usadas para construir jaulas para los canarios que mantenía allí y en su casa, no sabemos si solo como mascotas o también para su venta¹⁸. Junto con lo anterior aparecen una serie de elementos relacionados directamente con el ejercicio de la barbería,

16 *Testamento de José Jácome*. Santiago, 30 de octubre de 1770. AHNRA, vol. 1845, pza. 5ª. fjs. 92 v.-93. Archivo.

17 Nos referimos a los inventarios de bienes de los barberos pardos Pablo Arenas y Gregorio José de Arenas y al del maestro indio Rafael Oré. AHNRA, vol. 2192, pza. 3ª, fjs. 107-114; AHNES, vol. 940. fjs. 253-257 y AHNES, vol. 931. fjs. 125-129. Archivo.

18 *Inventario de bienes de Pablo Arenas*. Santiago, 21 de abril de 1780. AHNRA, vol. 2192, pza. 3ª. fjs. 112-112 v. Archivo.

entre las que se cuentan jeringas, ventosas de vidrio, instrumentos para sacar muelas, navajas y bacías para afeitar, paños de mano y los pocos libros de los que eran dueños, entre los que se contaban tanto obras de medicina y cirugía, como otras de carácter religioso y militar. En todos estos inventarios, tales instrumentos fueron calificados como “buenos” o, incluso, nuevos y solo en el del maestro Oré, se consignaron instrumentos llamados “viejos”, probablemente porque antes de levantarse tal documento dicho barbero estaba retirado a causa de su avanzada edad y sin hijos o aprendices que siguieran sus pasos¹⁹.

Dichas fuentes muestran en alguna medida la evolución de los talleres artesanales y de sus dueños, al constituirse como un espacio de trabajo propio, en el cual se desarrollaba la actividad económica del artesano, lo que lleva a pensar que la consecución de un oficio y su práctica comercial era uno de los elementos más importantes para entender el tránsito vital de los sujetos que interesan a este estudio. La forma en que lentamente se iban planteando los artesanos afromestizos santiaguinos de la segunda mitad del siglo XVIII no podía estar más alejada de las lógicas populares dieciochescas, pues la compra o el arriendo de una tienda, la constitución de una clientela o, incluso, la atención regular de ciertas personas e instituciones, como sucedía con quienes prestaban servicios como los barberos, implicaban no solo su sedentarización, sino también un trabajo constante destinado tanto a aumentar su experticia laboral, que podría traer el aumento de sus clientes, como su prestigio social en general. Aquello permitió que muchos de ellos ya avanzadas sus vidas hayan logrado acumular bienes de importancia, como casas y esclavos, pero asimismo una serie de otros elementos, como los objetos de plata de variado uso y la joyería que ostentaban sus esposas e hijas. Dichos bienes tenían un valor tanto material como simbólico, constituyéndose en algunos casos como auténticos marcadores de prestigio o de inserción social en el mundo urbano santiaguino del siglo XVIII y poderosos contribuidores a crear o reforzar la imagen y la representación pública de dichos sujetos²⁰.

Junto a los artesanos, que constituían la mayoría entre los afrodescendientes que se encontraban en este camino de ascenso social, había algunos vinculados al comercio minorista bien sea como bodegoneros o emprendiendo negocios que necesitaran un capital más importante pero vinculado al expen-

19 *Inventario de bienes de Rafael Oré*. Santiago, 31 de octubre de 1779. AHNES, vol. 931. fjs. 127 v.-128. Archivo.

20 Como ejemplo véase el testamento del maestro Juan José Morales donde se detalla una gran cantidad de joyas de oro, plata y piedras preciosas en poder de sus esposas, de las que tuvo tres de forma sucesiva, o de sus hijas. *Testamento de Juan José Morales*. Santiago, 8 de junio de 1816. AHNNS, vol. 46., fjs. 336-340. Archivo.

dio al por menor. En el primer caso encontramos a Manuel Fernández, quien en 1767 se enfrentó con un comerciante español acusado de injurias de palabra. El incidente ocurrió en la calle de Las Matadas, donde tanto el pardo como su oponente tenían sus negocios. Dicha calle, hoy llamada Santa Rosa, se encuentra solo a una cuadra del convento de San Francisco y en un sector de la ciudad que en esos momentos era habitado por una heterogénea población, que incluía a españoles, indios y castas, quienes mediante la compra de pequeños trozos de terreno a la orden franciscana o su arrimo a los contornos de la iglesia de San Isidro, ubicada algunas cuadras hacia el sur, habían logrado que éste se fuera urbanizando e integrando al conjunto de Santiago (de Ramón, A., 2000: 94).

Las ofensas supuestamente se generaron luego que don Ignacio de Milán, la contraparte, quien alegó haber prestado \$ 37 al bodegonero "...para que buscarse su vida..." cobró dicha deuda por vía judicial, lo que pareció molestar muchísimo a Fernández. Ello, más allá del problema judicial que enfrentaba a ambos hombres, permite situarlos en un contexto en el cual la habilitación, el préstamo de dinero o el pago a crédito de bienes para el negocio eran tan cotidianos para los tenderos pardos como para cualquier otro comerciante. En estas relaciones no cabía la pertenencia a un grupo etnoracial o a otro, sino solo la solvencia de los contratantes o la confianza que pudiera haber entre ellos. Dichos elementos eran bienes materiales y simbólicos que se construían en el tiempo y si bien el dinero entregado por Milán a Fernández era una cantidad pequeña, su préstamo y su cobro solo eran posibles si el beneficiario era ubicable en un lugar específico, en este caso su tienda, y por un tiempo de cierta consideración. A ello se sumaban otras relaciones, como la ya consabida pertenencia institucional, que en el caso de Fernández se materializaba al ser soldado granadero, lo que le valió el uso de fuero militar en el juicio, un beneficio concreto que los pardos hacían valer precisamente en instancias como estas (Vinson, 2001).

Contemporáneo del anterior era Agustín Tobar, capitán de la compañía de Artillería de pardos, quien tendría numerosos hijos producto de sus tres matrimonios, de los cuales al menos un par de ellos formarían en su misma compañía miliciania y uno, su homónimo, se dedicaría al comercio al menudeo²¹. En su testamento, dictado en el otoño de 1778, junto con las disposiciones usuales respecto del bien de su alma, incluyó algunos tópicos más mundanos y que decían relación tanto con sus acreencias y deudas. Consignó deber el equi-

21 *Testamento de Agustín Tobar*. Santiago, 14 de mayo de 1778. AHNES, vol. 882., fjs. 234 v-237 v. Archivo.

valente a seis zurrone de yerba mate y catorce fardos de azúcar, además de otras pequeñas cantidades en cintas, telas, grasa y aguardiente, probablemente a los proveedores de su negocio, todos ellos *dones* y que incluían al conde de la Conquista. En lo relativo a las deudas que diferentes personas mantenían con él, ellas eran pequeñas cantidades que iban desde los 3 a los 22 pesos, de las cuales al menos una procedía de efectos dados por pagar, mientras que otras correspondían al empeño de algún bien por los productos de su tienda. En esta oportunidad entre los deudores se contaban algunos *dones*, así como mujeres con y sin doña antes de su nombre y un artesano, el maestro Tadeo Hurtado, asimismo un mulato miliciano²².

Ya a principios del siglo XIX su hijo Agustín Tobar Águila, significado como maestro, vecino de la ciudad de Santiago y miembro de su comercio, aparece en varios protocolos notariales constituyendo cartas de obligación con diferentes sujetos por cantidades que en general sobrepasaban los \$ 1.000, una de las cuales firmada en 1811 canceló antes de que el plazo para su cobro venciera. Nuevamente eran españoles de elite o al menos miembros del gremio consular quienes proporcionaron a Tobar los elementos para surtir su negocio el que, según los antecedentes con que se cuenta, había evolucionado desde la venta de comestibles y bienes de primera necesidad, a otros de mayor valor y durabilidad, significados en las cartas de obligación que hemos podido rastrear hasta 1820 como “efectos de Europa” y que expendía en su tienda de la Calle del Sol, más tarde llamada Calle de la Patria²³.

III. EL ROL DE LAS MUJERES.

Un componente esencial para entender las dinámicas del grupo social que nos preocupa son los roles que al interior del mismo les tocó jugar a sus distintos miembros. En el caso de las mujeres, sus actividades se desplegaron tanto en el ámbito de lo familiar como en su participación en hermandades religiosas. Aquello en principio no constituye gran novedad, en la medida que era una práctica usual que las mujeres de los distintos grupos y etnias coloniales asumieran las tareas domésticas que implicaban mantener un hogar,

22 *Testamento de Agustín Tobar*. Santiago, 14 de mayo de 1778. AHNES, vol. 882., fjs. 236 v-237. Archivo.

23 *Carta de obligación de Agustín Tobar a don Antonio del Sol*. Santiago, 12 de mayo de 1820. AHNNS, vol. 57., f. 118-118 v. Archivo. Otro comerciante pardo de principios del siglo XIX era Andrés España, quien tenía un bodegón cuyo movimiento de dinero y bienes era bastante menor que el de Tobar, lo que no le impidió comprar un sitio por \$ 500, aunque también tuvo algunas deudas que le costó pagar y que lo llevaron por cortos periodos a la cárcel. AHNNS, vol. 20., fjs. 94 v.-96 v. y vol. 20., fjs. 348 v.-349. Archivo.

fuera ello como “dueñas de casa” o bien ocupando las plazas destinadas a la servidumbre doméstica; lo mismo puede argüirse de su inclusión en hermandades religiosas, pues desde las primeras constituciones de las mismas se formaron ramas femeninas, que permitían tanto exaltar la piedad como apuntalar el edificio de la evangelización para aquellas que pertenecían a los grupos de indios y africanos, además de sus descendientes mezclados (Falch, 1995: 17-30; 1998: 167-199; Ruiz, 2000: 23-58; Peralta, 2003: 131-143; Andaur, 2009; Valenzuela, 2010: 203-244). No obstante, en el caso de las afromestizas santiaguinas libres, dicha participación adquirió características que contribuyeron fuertemente al proceso de inclusión y ascenso social en que muchos de ellos estaban comprometidos²⁴.

A través de la información proporcionada por la documentación notarial es posible reconstruir, aunque en fragmentos, ciertas trayectorias individuales que en combinación con aquellas que siguieron sus esposos, hijos y hermanos permiten visualizar que los roles que asumieron las mujeres concurrían tanto a apoyar las estrategias varoniles de posicionamiento económico y social como a crear tácticas y estrategias propias orientadas en el mismo sentido. En ese contexto es necesario interrogarse cuáles eran aquellos roles y cómo se ejercían. Pero dichas preguntas se deben hacer en específico y quizás caso a caso, pues los orígenes de muchos de estos sujetos – varones y mujeres – estuvieron marcados al menos en ciertos momentos por situaciones derivadas del desarraigo, la esclavitud o su nacimiento como hijos e hijas naturales. Otras, a su vez, provenían de estructuras familiares sólidas, aunque también cruzadas por la mezcla racial, la precariedad económica o la entrada temprana al ejercicio laboral remunerado pero casi nunca reconocido.

Quizás el rol que más se destaca es aquel que dice relación con la articulación de las relaciones sociales. Si bien en páginas anteriores se han visualizado las cofradías y las compañías milicianas como instituciones privilegiadas para establecer, extender y solidificar redes de lealtades, prestaciones y contraprestaciones, es que las relaciones en el ámbito de lo cotidiano, pero no por ello desconectado de lo institucional y público, era un espacio privilegiado para la actuación femenina.

24 Algunas de las mujeres afromestizas libres afiliadas en instituciones devocionales son: María Andrade en la orden tercera del convento de la Merced y en la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria; Mariana Irrarázabal, en la cofradía de Jesús Nazareno y en la orden tercera de La Merced; su hija María Victoria Cruzat y Carmen Guerrero, hermanas de la misma orden y, por último, María del Carmen Zumarán, en la cofradía de las Ánimas del Purgatorio. AHNES, vol. 702., f. 124; Vol. 859., f. 60 v; Vol. 876. Foja 51; Vol. 893., f. 211 v; AHNNS, vol. 33., f. 332 y vol. 33., f. 403. Archivo.

La constitución de una familia, aunque no estuviera sancionada por el vínculo del matrimonio era el primer paso para situarse socialmente. El establecimiento de un hogar familiar y el nacimiento de los hijos con una pareja estable comenzaban el proceso de solidificación de las estructuras parentales inmediatas. Esto no era una tarea fácil, sobre todo para aquellas mujeres que sufrían la esclavitud, sin embargo, una vez liberadas de ella y habitando un lugar distinto al de sus amos, podían tener la esperanza legítima de un futuro mejor para ellas y sus vástagos. Un ejemplo de lo anterior es Juana de Arenas, madre de Pablo, Romualdo, Gregorio José e Ilaria Arenas. Ella era una mujer negra, que tuvo sus cuatro hijos con el mismo sujeto, Juan José Calderón, un boticario español proveniente de la ciudad de Lima, quien testó en 1724 cuando declaró "...por mis hijos naturales avidos en mujer soltera a Pablo y Romualdo ambos de menor edad..."²⁵ El primero nacido en 1719 y el segundo cuatro años más tarde; posteriormente nació Gregorio José en 1727 y, por último, Ilaria de la que desconocemos su fecha de alumbramiento. Los cuatro no solo eran hijos del mismo hombre y nacidos en un lapso de más de ocho años, sino que todos fueron habidos en mujer soltera, pues Juana nunca se casó.

Tales datos no alcanzan para afirmar que ellos residían juntos, pero al menos durante casi un década tuvieron contactos que les permitieron tener hijos comunes, lo que permite pensar al menos en una relación de apoyo a los vástagos que bien podría expresarse en los \$ 100 que Calderón dejó a sus hijos al testar. Pero la solidificación de una familia asimismo pasaba por contar con una vivienda donde los niños pudieran criarse y eso fue lo que Juana de Arenas hizo al comprar un sitio en la calle de Santo Domingo²⁶. En dicho lugar edificó una casa de adobe, en la que todavía vivía en 1779, cuando su hijo Gregorio José registra su existencia en el poder para testar que dictó en tal año. Dicho sitio fue avaluado en \$ 352 y 7 reales y luego de la muerte de Juana de Arenas fue partido entre sus herederos.

La provisión de una base material para los hijos, sobre todo en el caso de las madres solteras, así como la búsqueda de contactos sociales y económicos y aun la inserción de algunos de ellos en ciertas instituciones, parecía ser una tarea autoimpuesta por muchas de estas mujeres. Ello tendía a ser una apuesta al futuro, no solo para sus hijos sino también para sí mismas. En la medida que estos alcanzaran estabilidad económica e inserción social,

25 *Testamento de Juan José Calderón*. Santiago, 23 de abril de 1724. AHNES, vol. 619., fjs. 97-97 v. Archivo.

26 El primer registro de dicho sitio lo encontramos en 1749, aun cuando la compra es anterior, pues para ese año ya se había edificado un cuarto y una casa de media agua. AHNES, vol. 724., fjs. 3 v-4. Archivo.

su supervivencia en la vejez si no estaba asegurada, al menos le otorgaba la perspectiva de ser asistida en sus necesidades, pues las estructuras familiares tendían a constituirse de manera ampliada, generando una serie de solidaridades y obligaciones mutuas entre los miembros de la misma. Ello se expresa documentalmente en la presencia de madres, hijos, hermanos y otros parientes en las fuentes testamentarias y judiciales, quienes asumían posiciones como albaceas y tutores, o bien, al residir en el mismo lugar o en las cercanías de donde vivía la parentela inmediata, generándose con ello una serie de contactos que por sus características de inmediatez y cotidianeidad han tenido una representación menor en las fuentes.

En el sentido anteriormente expuesto es posible vislumbrar una estrategia de posicionamiento bastante clara en algunas de estas mujeres, así como cierta endogamia en la constitución de sus relaciones sociales, destinada a reforzar hacia adentro sus esfuerzos. Esta no era una proyección que excluyera otras y ni siquiera es posible encontrarla explícita en las fuentes que hemos analizado, pero al reconstituir los tránsitos vitales de muchas de ellas a poco andar aparece expresada factualmente. Un caso particular fue el de María Andrade Negrón, de quien hemos encontrado dos testamentos y un codicilo. El primero de ellos fue dictado en 1760, mientras que el segundo testamento y el codicilo los hizo trece años después. En tales documentos Andrade Negrón, una mulata libre y soltera, entregó una gran cantidad de información referente tanto a sus bienes materiales como a ciertos aspectos simbólicos importantes de tener en cuenta.

Como en el caso de Juana de Arenas, Andrade también había adquirido un sitio y construido su vivienda en él. Éste colindaba por su costado poniente con la Casa de Huérfanos de Santiago, situada en la actual calle del mismo nombre, y contaba con media cuadra de fondo. Asimismo, en 1760 declaraba que distintas personas le debían un total de \$ 125, aunque su bien más importante era los \$ 2.000 que tenía prestado al comisario don José de Vivar y Rocha, cuyos intereses anuales pertenecían a una de sus hijas²⁷. Trece años después los herederos de Vivar todavía le debían \$ 1.000 que mandaba cobrar y sumaba nuevos préstamos en bienes o dinero, que asimismo pedía que se le enteraran²⁸. Tales dineros y los demás bienes que Andrade consignaba en su testamento, básicamente ropa, joyas de oro y objetos de plata, como mance-

27 *Testamento de María Andrade*. Santiago, 8 de abril de 1760. AHNES, vol. 702., fjs. 123 v-126. Archivo.

28 Ogass hace relación de la carta de venta de un esclavo de propiedad de María Negrón (como también aparece en la documentación) en 1734 y de otros esclavos por pardos libres (2009: 151).

rinas y mates, provenían principalmente de su actividad como fabricante de dulces, de los que consigna la deuda de varias cajas²⁹. Lamentablemente solo nombra dicha actividad al pasar, pero al parecer se trataba de una pequeña fábrica montada en su casa, aunque ella no hace referencia a de dónde salió el capital inicial para su implementación ni las características de la misma.

A excepción de un aporte de \$ 200 del padre de una de sus hijas y que ella ocupó para acabar de levantar la casa familiar y de los réditos comentados más arriba, no se encuentran más fuentes de financiamiento que la fabricación de dulces. Pero ello de poco hubiera servido si María Andrade no hubiera contado con toda una estrategia de posicionamiento social, mediante la cual y con el apoyo de los bienes acumulados a lo largo de su vida, había logrado situar a cada uno de sus hijos en posiciones que si bien eran subalternas, mostraban claramente tanto el proceso de ascenso que ella y su familia estaban experimentando, como las redes sociales y económicas a las que habían accedido. En tal sentido, en el testamento de 1773 declaró: "...que tube por mis hijos naturales a Joseph Pastor, Francisca Mendosa, Antonia Mendosa, Ysabel Pastor, Laura Mendosa declarolos por tales mis hijos naturales para que conste..."³⁰ De estos Joseph había entrado como hermano coadjutor a la Compañía de Jesús antes de 1760, mientras que para la misma fecha su hermana Francisca era religiosa de velo blanco en el monasterio agustino de la Limpia Concepción³¹. A ambos su madre les había entregado bienes que les permitirían sustentarse o pagar la dote necesaria para su incorporación, además de lo cual sor Francisca Mendoza recibía los intereses generados por el préstamo de \$ 2.000 antes referido. De Antonia y Justa, otra hija que aparece más tarde en el segundo testamento, solo sabemos que eran solteras en 1773 y que vivían con su madre; mientras que Isabel Pastor y Laura Mendoza ya estaban casadas en 1760. La primera de ellas se había unido a José Lucio, quien en 1761 figuraba en la lista de la compañía de Artilleros pardos de Santiago y la segunda, Laura, estaba casada con el maestro Pablo Arenas, ya mencionado antes como hijo de Juana de Arenas y hermano de José Gregorio, quien en ambos testamentos es designado albacea por su suegra.

29 *Testamento de María Andrade*. Santiago, 11 de agosto de 1773. AHNES, vol. 876., fjs. 34 v-38 v. Archivo.

30 *Testamento de María Andrade*. Santiago, 11 de agosto de 1773. AHNES, vol. 876., f. 35 v. Archivo.

31 Andrade no entrega ningún dato del destino de su hijo tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Por nuestra parte tampoco hemos podido encontrar información sobre él, a excepción del testamento citado.

La inserción de dos de sus hijos, al menos cuarterones, en distintas órdenes religiosas como el casamiento de otras dos de ellas con artesanos mulatos asociados a las milicias, permiten ir comprendiendo tanto el rol que estas mujeres jugaban como las relaciones que tejían. El casamiento de Laura Mendoza con Pablo Arenas es particularmente decidor, constituyéndose como una muestra de la forma en que muchas de estas madres operaban al planear el futuro de sus hijos. Arenas no solo vivía cerca de la casa de Andrade, lo cual podría haber generado un contacto cotidiano marcado solo por la cercanía geográfica y el caminar por sus calles, sino que él y su familia se encontraban en un proceso de posicionamiento social parecido al iniciado por Andrade y los suyos. En tal sentido, la similitud de tránsitos vitales no era una casualidad y menos aun lo era que tanto él como Lucio fueran escogidos como maridos de sus hijas. Lentamente se iba constituyendo una política parental que tendía a la endogamia, al escogerse sujetos que si bien pertenecían a un gran grupo de referencia afromestizo, se destacaban del común de los mismos al haber ya alcanzado ciertas posiciones sociales, en principio frágiles aunque tendientes a solidificarse, que los habían alejado tanto de su pasado esclavo o de servidumbre como de los sectores populares. Al paso de las generaciones ello parecía irse reafirmando y cada vez más las fuentes muestran que en general quienes se unían matrimonialmente eran pardos libres con otros como ellos, los cuales compartían características económicas, sociales y de inserción institucional similares.

Contemporáneas a Andrade Negrón aparecen con fuerza otras mujeres asociando sus posiciones de esposas e hijas de artesanos a sus roles de articulación parental, al mismo tiempo que de detentadoras de una verdadera memoria genealógica de los afromestizos, en la medida que ya para la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siguiente se hace frecuente encontrar uniones sentimentales entre sujetos cuyas familias empezaban a tener una historia común, aunque ello no excluía la entrada de sujetos provenientes de otras familias sin relaciones con quienes los acogían, o bien, originarios de lugares distintos a Santiago. Una muestra de aquello puede encontrarse en el poder para testar de Ninfa Castro, dictado en 1779, quien declaró ser parda libre y viuda de Nicolás Guerrero, del cual solo tenemos por referencia haber servido como artillero miliciano en la misma compañía de Bernabé y Fernando Guerrero, hermanos de la testadora, aun cuando no comparten su mismo apellido³². Lamentablemente ella no da información respecto de sus padres,

32 *Poder para testar de Ninfa Castro*. Santiago, 29 de diciembre de 1779. AHNES, vol. 846., fjs. 248-249 v. Archivo.

por lo cual no es posible saber efectivamente el vínculo filial que la unía con los Guerrero, los que fueron nombrados como sus albaceas, por lo cual dicha ligazón debía ser más sólida que lo simplemente formal. Como su heredera, en cambio, nombró a su hija María Antonia Castro, de quien tampoco detalla quien fue su padre y ni siquiera si nació antes o después de su matrimonio con Nicolás Guerrero, asimismo mandó que sus albaceas dieran: "...a mi suegra madre de mi difunto marido Nicolas Guerrero veinte y cinco pesos en aquella parte que el derecho me permite en agradecimiento de las finesas que le debo..."³³ Situación de la que trasunta una relación que se extendió más allá de su viudez y que, en tal sentido, habla no solo de la filiación que se establecía en torno a una unión matrimonial con la familia de su esposo, sino también de los primeros eslabones de la red que estas mujeres eran capaces de tejer, en principio organizadas desde el ámbito del hogar, que era lo más cercano a su cotidianidad, al mismo tiempo que el lugar desde el cual se establecían las bases para su crecimiento.

En tal sentido, otras mujeres asociadas a los hermanos Ambrosio, Fernando y Bartolomé Guerrero Escobedo dan cuenta en sus acciones de esta situación. En estos casos se trataba de pardas libres que se unieron con los distintos hermanos durante la década de 1760. Ellas se podrían caracterizar como mujeres nacidas y vivientes en Santiago, hijas naturales de mulatos libres o de españoles y quienes, como resultaba habitual, llegaban sin dote o con una muy pequeña al momento de contraer nupcias³⁴. Al poco tiempo, sin embargo, dichas mujeres comenzaron tanto a llevar sus casas como a apoyar a sus maridos, todos ellos sastres además de soldados milicianos, pero por sobre todo se preocuparon de tener y criar sus hijos, algunos de los cuales es posible seguirlos en el tiempo hasta principios del siglo XIX y aun más allá. Si bien sus tránsitos vitales fueron necesariamente distintos algunas situaciones marcaron, sino una estrategia común, al menos una aproximación a una realidad social donde es posible identificar los grupos de referencia más cercanos en términos étnicos, laborales y sociales. En primer lugar se encontraban los artesanos de la ciudad, independientemente de su color o identificación etno-

33 *Poder para testar de Ninfa Castro*. Santiago, 29 de diciembre de 1779. AHNES, vol. 846., fjs. 249. Archivo.

34 Esto lo expresó bien Mariana Irarrázabal, esposa del capitán de la compañía de zambos Domingo Cruzat, al plantear que cuando contrajo matrimonio "...no lleve vienes ningunos a el ni el dicho mi marido tampoco, aunque anbos a dos fuimos desentamente vestidos..." *Testamento de Mariana de Irarrázabal*. Santiago, 8 de octubre de 1772. AHNES, vol. 859., f. 61 v. Archivo.

rracial, pero también los compañeros de milicia de sus esposos. Entre ellos salieron los albaceas de sus testamentos y también los cónyuges de sus hijas.

Entre ellas se encuentra Dolores Garcés, quien ya viuda del maestro Bernabé Guerrero, testó en 1803. En su matrimonio Garcés tuvo dos hijos, un varón y una mujer, a quienes dejó algunos bienes, entre los que se contaban joyas y muebles, además de los derechos a una casa comprada durante su matrimonio. Como albaceas nombró a su hijo José María Guerrero y a su yerno el maestro Timoteo Castro, aunque el primero debía pedir consejo al maestro Manuel Hidalgo, quien tenía una relación larga con Garcés y que ella misma refiere en su testamento. Allí menciona haber firmado con él un poder general hacía más diez años, por el cual éste podía tomar decisiones principalmente en lo referido a la administración de sus bienes. Hidalgo era un sastre, colega de su difunto marido, quien figura frecuentemente en las fuentes tanto constituyendo fianzas y poderes con otros individuos, como liberando a un esclavo o vendiendo una casa. Asimismo, había ejercido el cargo de capitán comandante de las compañías milicianas de pardos entre 1793 y 1795 (Contreras, 2011: 59-60).

III. REDES SOCIALES Y MARCADORES DE PRESTIGIO.

La actividad económica de los maestros artesanos y de los dueños de las tiendas y bodegones que se han significado más atrás era el soporte de una serie de otras actividades que tocaban tanto el ámbito privado como el público. Gracias a ello estos hombres y sus familias podían comenzar a adquirir, mantener y ampliar sus bienes materiales, principalmente traducidos en sitios y casas ubicadas en sectores cercanos al centro mismo de la ciudad, principalmente en calles como San Isidro, San Francisco, Las Matadas y San Diego, ubicadas al sur de la Cañada o bien en lugares como las calles San Pablo, Santo Domingo y la Chimba; en muebles, vajillas y objetos de plata que alhajaban dichas viviendas, así como las tiendas y talleres que estos mantenían, donde asimismo se encontraban láminas, pinturas y figuras religiosas de bulto. Los más prósperos de ellos contaban con esclavos, los cuales se ocupaban principalmente en el servicio doméstico, en el caso de las mujeres, mientras que los varones eran entrenados para servir de oficiales artesanos a sus amos³⁵.

35 Entre los propietarios pardos de esclavos podemos contar a: María Andrade Negrón, José Jácome, Nicolasa Huerta, Antonia Carrera, Gregorio José de Arenas, Manuel Hidalgo, Laura Mendoza, Bernardo Vicuña y Juan José Morales. Para la misma época que nos preocupa en otras latitudes americanas, véase: Rosal, 2001: 495-512; Lévano, 2002: 131-139.

Pero todo aquello iba más allá de la sola acumulación material. Más bien ésta se constituía en un soporte, aunque fuera pequeña, para la concreción de otros objetivos que decían relación con el proceso de ascenso social en que muchos de ellos estaban comprometidos. Éste necesitaba de la adquisición y uso de bienes simbólicos, como su entrada, mantención y ascenso en cofradías y compañías milicianas; de la participación activa en las organizaciones gremiales que agrupaban artesanos de un mismo oficio; y de una asociatividad más relacionada con lo parental y laboral. Todo ello organizado dentro del radio urbano y periurbano de la ciudad, en este caso de Santiago, aunque ello debería ser posible de encontrar en otras urbes del reino. Dicho proceso de ascenso social, más allá de la diferente suerte de sus participantes, se desplegaba simultáneamente en distintos ámbitos, con velocidades disímiles y dependiente tanto de la capacidad de sus participantes como de los contextos en que les tocó actuar.

Una de las primeras redes posibles de identificar es aquella que aunaba a sujetos de un mismo oficio o actividad laboral y que se desplegaba fundamentalmente a través de la actividad gremial. Los gremios si bien parecían estar organizados no funcionaban al nivel de sus pares europeos, limitándose más bien a la participación en ciertas festividades públicas o en momentos puntuales a fin de defender ciertos intereses corporativos, es decir, que afectaban al conjunto de los maestros del mismo, como podría ser una regulación de los precios a la baja o la defensa ante la competencia de artesanos no agremiados (Eyzaguirre, 1935: 46). Tales organizaciones aunaban a individuos de distintas “calidades” en una red laboral, si es que pudiera llamarse de esa manera, que si bien no estaba definida étnicamente si podría situarse socialmente, en la medida que los artesanos y, específicamente, los maestros de un mismo oficio contaban con situaciones económicas y prácticas laborales concordantes, que iban más allá de sus propias individualidades. Por lo anterior, no debiera extrañar que al encontrar uniones matrimoniales de afroestizos con sujetos exógenos a ese grupo, estas sean con hijas o hijos de otros artesanos generalmente del mismo oficio que los padres o bien pertenecientes a una cofradía común. Tal es el caso de Francisca de Paula Oré, hija del maestro Rafael Oré, un indio natural de Huancavelica, quien había migrado desde el Perú en la década de 1760, y de Josefa Morán, una ex esclava de don Andrés de Azagra, quien en segundas nupcias se casó con José Agustín Tobar, ya citado anteriormente y perteneciente a una conocida familia de mulatos comerciantes y milicianos³⁶.

36 AHNES, vol. 907., f. 55; AHNNS, vol. 58., fjs. 203 v-204. Archivo.

Por otra parte, como lo adelantábamos, los artesanos asociados en gremios solían organizarse para defender lo que consideraban sus privilegios corporativos, como lo grafica Eyzaguirre para el caso de los zapateros, quienes levantaron numerosas representaciones a la autoridad con el fin de limitar el ejercicio de su oficio solo a los maestros autorizados, entre los que se encontraban varios afromestizos, como Lorenzo Santelices, capitán de la compañía de Húsares en 1760 (1935: 56)³⁷. En dichas disputas y peticiones los maestros pardos por una parte, y los españoles, por otra, sacaban a relucir su propio sistema de méritos para probar tanto su hombría de bien como ciertos derechos o privilegios, entre ellos el fuero militar, como lo hicieron en 1762 los plateros, al reclamar frente al cobro de una prorrata por un arco que dicho gremio tuvo que hacer para recibir al nuevo gobernador. En este caso si los maestros españoles pidieron se les considerara su alistamiento en las compañías de infantería de la ciudad y el fuero militar derivado de ello, a fin de no participar de la prorrata, lo propio hicieron los mulatos que ejercían el oficialato de las fuerzas de Granaderos y Artilleros³⁸.

Progresivamente la defensa de dichos derechos tanto como el cumplimiento de las obligaciones de los agremiados fueron confiadas a hombres de color, de modo tal que hacia fines de siglo es posible encontrar en varios gremios a mulatos ocupando los puestos de maestro mayor. Entre ellos se puede mencionar a Lorenzo Santelices, maestro mayor de zapatería en 1763; José Aragón, de carpintería en 1772; Gregorio José de Arenas, de barbería a principios de la década de 1780; Mariano Barros, de cerería en 1785 y a Tadeo Hidalgo, de sastrería en 1786. Este último, como lo reconstituyó Undurraga, hizo valer dicha posición y su grado de alférez reformado de milicias en un juicio por injurias con otro sastre, exigiendo respeto y utilizando estos puestos como marcadores de honor (Undurraga, 2008: 59-60).

Más allá de las festividades o los problemas gremiales que pudieran tener, estos artesanos compartían el limitado espacio de la ciudad y, principalmente, el del centro de la misma donde la mayoría de ellos tenía sus tiendas y talleres. Dicho espacio, asimismo acogía a los conventos de las órdenes religiosas, donde funcionaban las cofradías y otras instituciones pías. Para lo que nos interesa en esta ocasión, nuevamente es posible ver que ciertas instituciones se repiten y que en un proceso similar a lo ocurrido con los cargos de maestro mayor, en ciertas hermandades empiezan a figurar algunos pardos co-

37 Otros zapateros afromestizos mencionados Eyzaguirre eran: Juan de Irrázaval, Javier Escobar, Bernardo Caldera, Silverio Vilchez, Bartolomé Covarrubias, José Calvo y Pedro José Chavarría. Todos ellos formaban como soldados milicianos en 1760.

38 AHNCG, vol. 491., f. 113. Archivo.

mo mayordomos, uno de los cuales era el maestro sastre Ambrosio Guerrero, quien en 1776 ejercía dicha función en la Cofradía de Nuestra Señora de Belén y de las Nieves o Pablo Arenas, que en 1779 declaró haber sido mayordomo de la Cofradía de la Iglesia de Santa Ana³⁹. Sin embargo, será una hermandad en particular la que agrupe a la mayor cantidad de artesanos de color a fines del siglo XVIII y hasta bastante entrado el siglo XIX, ésta era la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio, en la cual no solo se encuentran varios mulatos como mayordomos o apoderados, sino también una serie de préstamos a algunos de ellos y por cantidades en ningún caso menores.

Algunos de sus mayordomos y diputados serán, asimismo, oficiales de las milicias de castas o del Batallón de Infantes de la Patria, entre los cuales se contaron el maestro Bernardo Vicuña, mayordomo en 1805, año en que el carpintero Ambrosio Santelices ocupó el puesto de diputado y posteriormente el de mayordomo; o el capitán José Romero, quien en 1831 figura como apoderado de la cofradía, ocupado principalmente del cobro de los numerosos préstamos que la hermandad había concedido a diferentes personas. Mientras otros figuraban como hermanos de la misma, como el maestro Juan José Morales y entre las mujeres María del Carmen Zumarán, viuda del capitán de la compañía de bailes José Antonio López. Por su parte entre los beneficiados con dichos dineros se encontraban algunos de sus antiguos mayordomos, como Vicuña a quien en 1808 se le prestaron \$ 1.000; así como otros artesanos pardos, entre los que se puede identificar a Juan de Dios Portillo, capitán comandante de las milicias de pardos entre 1795 y 1812, quien dos años antes de la última fecha pidió \$ 300 pagaderos a dos años. Informaciones todas ellas que hablan, más allá de sus actividades pías y de su participación en fiestas y procesiones, de dicha cofradía como una institución que permitía no solo hacer pública su fe, sino también su propia presencia y autorrepresentación como hombres y mujeres de bien, piadosos y pudientes, en la medida que muchos de estos préstamos no se cobraron sino hasta décadas después de ser solicitados, lo que en una medida importante hablaría de la capacidad económica de la hermandad y, por extensión, de sus miembros.

39 AHNCG, vol. 140., f. 397; AHNES, vol. 846., f. 238. Archivo. Valenzuela analizó las cofradías que integraron inmigrantes andinos durante el siglo XVII, muchas de las cuales eran multiétnicas y estaban formadas por mulatos y otros afroestizos, además de los indígenas. En algunas de ellas estos tendieron a desaparecer, aun cuando había puestos de mayordomos reservados para ellos, mientras que en otras su participación creció durante los siglos XVII y XVIII, desplazando a los indígenas. Entre ellos destaca a Ambrosio Guerrero (2010: 231). También se hace referencia a este caso en (Undurraga, 2008: 65), quien afirma que algunos suplían su “mala raza” con buena conducta y reputación.

En casos como estos y en otros significados en páginas anteriores se estaría en presencia de una red social en desarrollo, que era posible de constituirse en la medida que a la cercanía racial se le sumaba la inserción institucional, la que tenía como uno de sus factores principales la casta a la que los sujetos pertenecían o eran adscritos, puntal básico de las milicias segregadas racialmente y de ciertas cofradías, aunque en estas últimas dicha definición podía ser tanto de *jure* como de *facto*, es decir, podrían haberse organizado como excluyentes de ciertos grupos o, dicho de distinta manera, solo inclusivas de unos. O bien, que en la práctica el ingreso de sujetos de similares características haya hecho de ellas un lugar preferente para su inserción, como sucedió con la Cofradía de las Ánimas.

En tal red, la participación en las milicias de castas se vuelve central al reconstituir tales procesos. En cierta medida ellas cerraban el círculo del prestigio social, particularmente en el contexto de la sociedad tardocolonial, donde lo militar se posicionaba cada vez más como un ámbito importante en la esfera pública y en las consideraciones de los altos funcionarios de la monarquía (Valenzuela, 2011: 173-198). De hecho, la llegada al oficialato de una compañía miliciana o del conjunto de las mismas, así como el uso de uniforme y de las insignias asociadas a éste exteriorizaban a quienes lo portaban no solo en cuanto tales, sino también en su individualización y prestigio personal y social. En otros términos, no se podía ser oficial si no se contaban con medios para financiar uniforme y armas, pero tampoco si no se tenía una historia de vida de trabajo, honor y lealtad coherente con lo que la corona esperaba de quienes mandarían las fuerzas milicianas. Ello se expresa, por ejemplo en las propuestas para el ascenso de oficiales pardos, en las que brevemente se justificaba el paso de un grado a otro por las características personales de los propuestos, como se hizo en 1763 con la compañía de Artilleros, en la cual se propuso para capitán:

...En 1º lugar...su alférez desta fundazion desta compañía Domingo Jacome, mui honrado y dado de cumplir con su obligacion que executara bien quanto se le mande...En 2º lugar...El primer sarjento Agustin Tobar, sugeto corriente y sin vicios, para otro empleo mas proporcionado y de este digno...En 3º lugar...El segundo sarjento de esta bacante compañía Joseph Guerrero, mui actibo, eficaz, y bien ynstruido en el manejo de esta, como en el del cañon y hombre de bien...⁴⁰

40 *Propuesta de oficiales para la compañía de Artilleros. Santiago, 1763. AHNCG, vol. 827., f.*

Ello dictaba las pautas que debían seguir en el futuro tanto en su rol militar como en sus actividades civiles, de las que se podrían derivar premios y otras muestras de consideración por parte de la corona y sus funcionarios en Chile. En tal sentido, quien mejor representa este camino de ascenso y prestigio social es el maestro Gregorio José de Arenas, a quien ya nos hemos referido antes, aunque ahora nos interesa acentuar una situación en particular, cual es su condecoración con la Medalla de la Real Efigie, la que portó hasta el día de su muerte⁴¹. Ello, más allá de lo anecdótico, decía relación precisamente con llevar cotidianamente un marcador de prestigio casi inigualable. En algún sentido este era el *summum* que otros quisieron alcanzar y cuya propia particularidad decía más que incluso la propia medalla, pues Arenas fue al único que al menos en Chile le fue concedida.

Todo lo anterior permite aportar elementos para ir situando el proceso de posicionamiento social en que estaban imbuidos los sujetos que estamos significando desde las dinámicas que ellos mismos dejaron plasmadas en los documentos. No decimos con ello que estos sean su expresión pura, pues existían las mediaciones tanto institucionales (al regirse la producción documental por ciertas ritualidades y ser hecha por un número limitado de personas, como escribanos y abogados) como personales (al tener ciertos sujetos la capacidad de significar a otros, como lo hacían los curas al inscribir un bautismo o un matrimonio) que fijaban las formas en que los argumentos y los propios documentos se presentaban, pero sí que al hacer una lectura crítica de los mismos y cruzar sus datos con otras fuentes, incluso de un status documental distinto, se pueden reconstruir las formas de su inserción social, así como las redes que fueron formando. Ello aporta un importante número de certezas y complejiza una historia prácticamente desconocida, pero también abre nuevas preguntas, más aun en la medida que en las relaciones sociales que hemos intentado reconstruir la endogamia se constituye como una tendencia y no como una regla, en que conviven varias redes que recién estamos conociendo. Al mismo tiempo, ello plantea ciertos límites pues aparte de lo obvio, como la falta de contactos personales con las elites, aunque si los había de tipo laboral o comercial, se pueden fijar ciertos parámetros que sitúan a los sujetos en contextos amplios pero no ilimitados, los separa de ciertos grupos –como los sectores

120 v. Archivo.

41 Según una carta de 1791 escrita por el virrey del Perú Francisco Gil de Taboada al Conde de Alange, Secretario de Guerra de Carlos IV: "...la medalla de la Real Efigie es un distintivo del premio que merecen los milicianos pardos, morenos e yndios en la America por sus servicios en la carrera de las Armas, u otro destino...". Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Lima, 698, N° 52., f.2. Archivo.

populares— y los aúna con otros, los fija geográficamente y permite seguirlos para reconstituir sus tránsitos grupales y, en ocasiones, personales.

Por lo anterior, si las discusiones respecto del cambio en la calidad de los sujetos coloniales de casta o en otras palabras, su ascenso en la consideración social, han ido en mayor o menor medida de la mano del “blanqueamiento”, considerado éste como un intento de parecerse fenotípicamente a los sectores de la elite, al mismo tiempo que adoptar sus modos y costumbres, es necesario reiterar ahora que éste no sería un camino único y que habría otras vías para el ascenso social, quizás más coherentes con la realidad de los sujetos y con su contexto (Zúñiga, 2009; Vinson, 2001). En otros términos, plantear que la mirada de los afromestizos santiaguinos de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta la independencia, estaba fijada en lograr la consideración de las autoridades monárquicas y, más tarde, republicanas tanto a nivel político como religioso más que de las elites. Eran ellas las que podían otorgarles legitimidad y prestigio, al reconocer, por ejemplo su aporte militar o devocional o bien, al legislar —como lo hizo la monarquía— que los oficios artesanales no eran viles ni despreciables y, por lo tanto, contribuían a generar honor, aunque distinto que el de los hidalgos y beneméritos descendientes de los conquistadores, que rescataba para sí el patriciado (Undurraga, 2008). En el caso de los artesanos éste se fijaba sobre su persistencia y esfuerzo laboral, una residencia fija y reconocible en la traza de la ciudad, su actuación en instituciones públicas y su aporte al bien común, en caso de catástrofes, crisis o rebeliones.

IV. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

ARCHIVO.

1. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Cabildo de Santiago. Vol.: 75. Archivo.
2. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Capitanía General. Vols.: 140, 219, 491, 563, 827, 830. Archivo.
3. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Contaduría Mayor. 1ª serie. Vol.: 269. Archivo.
4. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Escribanos de Santiago. Vols.: 619, 702, 724, 771, 805, 846, 859, 876, 882, 893, 907, 931, 940. Archivo.
5. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Ministerio de Guerra. Vol.: 70. Archivo.
6. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Notarios de Santiago. Vols.: 15, 16, 17, 20, 33, 46, 52, 57, 58. Archivo.

7. Archivo Histórico Nacional. Santiago, Chile. Fondo Real Audiencia. Vols.: 1845, 2192. Archivo.
8. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Sección Audiencia de Lima. Vol.: 698. Archivo.
9. Congreso Nacional de Chile. Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845. Tomo II, Santiago: Imprenta Cervantes, 1886. Impreso.
10. Congreso Nacional de Chile. Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile de 1811 a 1845. Tomo III, Santiago: Imprenta Cervantes, 1887. Impreso.

BIBLIOGRAFÍA.

11. Andaur, Gabriela. “Relaciones interétnicas en Santiago colonial: la cofradía de nuestra señora de la Candelaria del convento de San Agustín (1610-1700)”. Seminario. Universidad de Chile, 2009. Impreso.
12. Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial*. Santiago: Dibam, 1999. Impreso.
13. Contreras, Hugo. “Artesanos mulatos y soldados beneméritos: el Batallón de Infantes de la Patria durante la guerra de independencia de Chile, 1795-1820”. *Historia*, Vol. 44, N° I, 2011. 51-89. Impreso.
14. ---. “Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el Siglo XVIII, 1760-1800”. *Cuadernos de Historia* N° 25, 2006. 93-117. Impreso.
15. Cussen, Celia. “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”. *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*. Celia Cussen, Ed. Santiago: Universitaria, 2009. 109-135. Impreso.
16. Duharte, Rafael. “El ascenso social del negro en la Cuba colonial”. *Boletín Americanista* N° 38, 1988. 31-41. Impreso.
17. Eyzaguirre, Jaime. “Notas para la crónica social de la Colonia. El gremio de zapateros de la ciudad de Santiago”. *Boletín del Seminario de Derecho Público*, N° 6, 1935. 45-56. Impreso.
18. Falch, Jorge. “Cofradía de nuestra señora de la Candelaria de los mulatos en el convento de san Agustín de Santiago de Chile”, 1ª parte: *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, N° 13, 1995. 17-30; 2ª parte: *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, N° 16, 1998. 167-199. Impreso.
19. Grez, Sergio. *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: Ril, 2ª Edición, 2007. Impreso.

20. Hart-Terré, Emilio y Márquez, Alberto. “El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña.” *Revista del Archivo Nacional del Perú*, N° 25, 1961. 3-73. Impreso.
21. Herrera, Gina. “Participación, presencia y prácticas de los artesanos afrocoloniales en Cartagena de Indias (1770-1810)”. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana, 2009. Impreso.
22. León, Leonardo. “Real Audiencia y bajo pueblo en Santiago de Chile colonial, 1750-1770”, *Historias Urbanas*. Jaime Valenzuela, ed. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. 67-90. Impreso.
23. ---. “Bajo pueblo y Cabildo en Santiago de Chile colonial, 1758-1768.” *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, N° 130, 2002. 13-46. Impreso.
24. ---. “La construcción del orden social oligárquico en Chile colonial: la creación del Cuerpo de Dragones, 1758-1760”. *Estudios Coloniales I*. Julio Retamal, coord. Santiago: Universidad Andrés Bello, 2000. 183-194. Impreso.
25. ---. “Élite y bajo pueblo en Chile colonial: La guerra contra las pulperas en Santiago de Chile, 1767”, *Monografías de Cuadernos de Historia*. Santiago: Universidad de Chile, 2000. 93-114. Impreso.
26. ---. “Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial: Santiago, 1750-1770” *Valles. Revista de Estudios Regionales*, N° 4, 1999. 47-75. Impreso.
27. Lévano, Diego. “De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima borbónica, 1740-1790”. *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*. Ana C. Carrillo, et. al. Lima: Instituto Riva Agüero, 2002. 127-145. Impreso.
28. Mac Cord, Marcelo. “Uma família de artífices “de cor”. Os Ferreira Barros e sua modalidade social no Recife Oiocentista”, *Luso-Brasilien Review*, Vol. 47, N° 2, 2010. 26-48. Impreso.
29. Mullins, Eileen. “Los gremios en Santiago de Chile durante la colonia”. Memoria. Universidad de Chile, 1943. Impreso.
30. Navarrete, M^a Cristina. “Los artesanos negros en la sociedad cartagenera del siglo XVII”, *Historia y espacio*, N° 15, 1994. 7-25. Impreso.
31. Ogass, Claudio. “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750”, *Historia*, Vol. 42, N° I, 2009. 141-184. Impreso.
32. ---. “Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”, *Revista de Humanidades*, N° 17-18, 2008. 67-86. Impreso.
33. Peralta, María Angélica. “Las cofradías indígenas en Santiago colonial: más allá de un espacio”, *Werken*, N° 4, 2003. 131-143. Impreso.

34. Pereira, Eugenio. *Historia del Arte en el reino de Chile*. Santiago: Universidad de Chile, 1965. Impreso.
35. Quiroz, Francisco. *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008. Impreso.
36. De Ramón, Armando. *Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Sudamericana, 2000. Impreso.
37. ---. "Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile. 1650-1700". *Jarhrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschft und Gessellschaft Lateinamericas*, N° 12, 1975. 134 -166. Impreso.
38. De Ramón, Emma. "Demandas por igualdad en Chile Colonial". *Historias de Racismo y Discriminación en Chile*. Rafael Gaune, et. al. Santiago: Uqbar Editores, 2009. 193-223. Impreso.
39. ---. "Artífices negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Historia*, N° 25, 2006. 59-82. Impreso.
40. ---. "Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturriaga y Martín García, tres sastres en los albores de la industria santiaguina: 1560-1620". *Estudios Coloniales III*. Julio Retamal, coord. Santiago: Universidad Andrés Bello. 2004. 95-112. Impreso.
41. Romero, Luis Alberto. *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*. Buenos Aires: Instituto Torcuato di Tella, 1978. Impreso.
42. Rosal, Miguel Ángel. "Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico". *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58, N° 2, 2001. 495-512. Impreso.
43. Ruiz, Carlos. "Cofradías en Chile central. Un método de evangelización de la población indígena, mestiza y criolla". *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, N° 18, 2000. 23-58. Impreso.
44. Salazar, Gabriel. "Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)". *Proposiciones*, N° 20, 1991. 180-231. Impreso.
45. Seymour, Guillermo. "Los gremios de artesanos en el Chile colonial". Seminario. Universidad Católica de Chile, 1972. Impreso.
46. Solano, Sergio. "Raza, liberalismo, trabajo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX". *Infancia de la Nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Sergio Solano, et. al. Cartagena de Indias: Pluma de Mompox, 2011. 23-68. Impreso.
47. Tardieu, Jean-Pierre. *El negro en el Cusco. Los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998. Impreso.

48. Undurraga, Verónica. *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Santiago: Dibam, 2013. Impreso.
49. ---. “‘Valentones’, Alcaldes de barrio y paradigmas de civilidad. Conflictos y acomodaciones en Santiago de Chile, siglo XVIII”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 14, Nº 2, 2010. 35-72. Impreso.
50. ---. “Españoles oscuros y mulatos blancos: identidades múltiples y disfraces del color en el ocaso de la colonia chilena. 1778-1820”. *Historias de Racismo y Discriminación en Chile*. Rafael Gaune, et. al. Santiago: Uqbar Editores, 2009. 345-373. Impreso.
51. ---. “Honores transversales, honores polisémicos en el Santiago de Chile del siglo XVIII”, *Del Nuevo al Viejo Mundo. Mentalidades y representaciones desde América*. Alejandra Araya, et. al. Santiago: Universidad de Chile, 2008. 53-65. Impreso.
52. Valenzuela, Jaime. “Devociones de inmigrantes. Indígenas andinos y pluriethnicidad urbana en la conformación de cofradías coloniales (Santiago de Chile, siglo XVII)”. *Historia*, Vol. 43, Nº I, 2010. 203-244. Impreso.
53. ---. “La militarización de las celebraciones públicas en el Chile de los Borbones y la Independencia”. *Revista Complutense de Historia de América*, Nº 37, 2011. 173-198. Impreso.
54. Vial, Gonzalo. “Los prejuicios sociales en Chile, al terminar el siglo XVIII. (Notas para su estudio)”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 73, 1965. 14-29. Impreso.
55. ---. *El africano en el reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1957. Impreso.
56. Vinson, Ben. *Bearing Arms for his Majesty. The Free Colored Militia in Colonial México*. California: Stanford University Press, 2001. Impreso.
57. Zúñiga, Jean Paul. “Huellas de una ausencia. Auge y evolución de la población africana en Chile: apuntes para una encuesta”. *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*. Celia Cussen, ed. Santiago: Universitaria, 2009. 81-108. Impreso.